

*Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales. Extremadura.
Avance enero-febrero 2025*

Accidentes de Trabajo con baja					
		Avance enero-febrero 2025	Avance enero-febrero 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
En Jornada por GRAVEDAD	Leves	1.573	1.759	-186	-10,57
	Graves	20	27	-7	-25,93
	Mortales	4	3	1	33,33
En Jornada por SECTORES	Agrario	269	341	-72	-21,11
	Industria	274	340	-66	-19,41
	Construcción	266	316	-50	-15,82
	Servicios	788	792	-4	-0,51
IN ITINERE	Total	144	919	-775	-84,33
TOTAL en jornada Extremadura		1.597	1.789	-192	-10,73
TOTAL en jornada España		79.045	83.637	-4.592	-5,49

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Notas de la fuente: desde enero de 2019, se incorpora a esta estadística los accidentes de trabajo sufridos por los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que antes era de carácter voluntario. A partir del avance enero 2021, como actividad económica se pasa a considerar la del centro de trabajo en el que el trabajador está dado de alta en la Seguridad Social.

Cambio en la definición de accidente mortal. Se contabilizan como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de su gravedad inicial.

Fecha de actualización: 14/04/2025

CES de Extremadura INFORMA. ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

En Extremadura los accidentes de trabajo en jornada entre enero-febrero de 2025 fueron 1.597, representando una disminución del 10,73% respecto al mismo periodo en 2024 (192 accidentes menos). En España, los accidentes de trabajo en jornada fueron un total de 79.045, disminuyendo en 4.592 accidentes respecto al mismo periodo de 2024, lo que representó un descenso del 5,49%.